

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín (Antioquia), veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo conexo (2015-00524)
Demandante	Martha Elena Carmona Galvis
Demandado	Seguros del Estado S.A.
Radicado	05001 31 03 011 2022-00250 00
Asunto	Pone en conocimiento respuesta

Se agrega al expediente y pone en conocimiento de la sociedad ejecutante respuesta obrante a archivo 015 C-2 remitida por parte del Banco Davivienda S.A. con relación al oficio No. 443 del veintiocho de agosto de dos mil veintitrés que comunicó lo ordenado en auto calendado a veintitrés de agosto de los cursantes.

Se destaca que la entidad bancaria señaló que *“En respuesta al oficio en mención, nos permitimos informarle que se registró el embargo sobre los productos de SEGUROS DEL ESTADO SA identificado con NIT 8600095786. Sin embargo, a la fecha el cliente presenta diez (10) medidas de embargo anteriores pendientes por girar, motivo por el cual NO cuenta con recursos sobre los cuales se pueda aplicar la medida”*.

NOTIFÍQUESE



EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
JUEZ